



Y O U T H @ W O R K

La Discapacidad y Tus Derechos Laborales

Es ilegal que tu empleador te discrimine (te trate de manera diferente) o te hostigue porque tú, un amigo, padres, u otra persona que conoces tiene una discapacidad, tenía una discapacidad en el pasado, o se cree que tiene una discapacidad. Si tienes una discapacidad, tienes el derecho de pedir ciertos cambios en el lugar de trabajo (llamados "ajustes razonables") si los necesitas para buscar trabajo, hacer tu trabajo, o disfrutar de los mismos derechos en el trabajo como todos los demás.

Ejemplos

1 Manny aplica para ser un consejero de campamento. El verano pasado, Manny trabajó en un campamento diferente, donde fue elegido "Consejero del mes" dos veces. Durante su entrevista, Manny menciona que ha sido VIH positivo por dos años, pero dice que su medicamento está funcionando y que es "capaz y está ansioso" de ser un consejero. El director del campo le dice a Manny que no lo puede contratar a causa de su VIH.

El director ha discriminado en contra de Manny.

2 Olivia, una asistente de investigación en un laboratorio, se le diagnosticó con depresión. Olivia le pide a su supervisor si ella puede llegar y salir una hora más tarde, explicando que su medicina la hace estar cansada por la mañana. Debido a que el cambio de horario no alteraría significativamente el trabajo, el supervisor de Olivia está de acuerdo.

El supervisor de Olivia respondió adecuadamente a la solicitud de Olivia de un cambio del lugar de trabajo razonable debido a su depresión.

Necesitas Presentar una Queja?

Si crees que has sido discriminado(a), puedes presentar una queja formal, llamada "cargo de discriminación," ante la EEOC. Podemos mediar o investigar tu cargo y tomar acciones legales para detener cualquier discriminación.

Aceptamos quejas por solicitantes, empleados (a tiempo completo, a tiempo parcial, estacionales y temporales), y ex empleados, independientemente su ciudadanía y estatus laboral.

Nuestros servicios son gratuitos, y no necesitas un abogado para presentar una queja. Para obtener más información acerca de cómo y cuándo debes presentar una queja, visita <https://www.eeoc.gov/youth/filing.html>.

Ten en Cuenta

Muchas condiciones médicas están protegidas por la ley. Una condición médica que no es permanente o muy grave, y que no te afecta todo el tiempo, todavía puede ser una discapacidad bajo la ley.

Si necesitas un cambio en el lugar de trabajo debido a una discapacidad, puedes solicitarla en cualquier momento en que estás solicitando un trabajo o después de ser contratado. Otra persona (tus padres o médico, por ejemplo) también puede pedir un cambio de lugar de trabajo para ti. El manual de tu empresa puede decir con quien debes ponerte en contacto en la compañía para pedir un cambio de lugar de trabajo.

Tienes el derecho a mantener tu información médica privada. La ley limita lo que un empleador puede preguntarte sobre tu salud. Tienes el derecho de mantener cualquier información médica que compartes con tu empleador privada, con excepciones limitadas. Por ejemplo, si necesitas un ajuste razonable, tu empleador puede compartir cierta información médica con el gerente responsable de proporcionarte el ajuste.

Reporta la discriminación. Si crees que has sido discriminado(a) porque tienes, solías tener, o se cree que tienes una discapacidad, has solicitado un ajuste razonable, o porque conoces a alguien que tiene una discapacidad, informa a tus padres, maestro, empleador, u otro adulto de confianza, o a la EEOC.

Es ilegal que tu empleador tome represalias contra ti (te castigue) por informarle de la discriminación o participar en una investigación de discriminación o una demanda.

Puedes tener derechos bajos otras leyes federales, estatales, u otras leyes locales o bajo las políticas de tu compañía.

Aprende sobre tus derechos como un trabajador joven en <http://www.eeoc.gov/youth/>.

Mandanos un correo electrónico al youth.atwork@eeoc.gov o llámanos al 1-800-669-4000 (TTY: 1-800-669-6820).